

MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2023																															
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG		5 POLITICA DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		6. OBJETIVO ESTRATEGICO		7. ESTRATEGIA		8. META		9. ACTIVIDAD		10. FECHA		11. PROCESO		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN		15. SEGUIMIENTO OAPLA			
																		PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE						% ACUMULADO	
																		PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ					PR	EJ
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia		1-ene-23	31-dic-23	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de vacantes provistas con condiciones de bioseguridad para su aprovisionamiento en Informe trimestral de las vacantes provistas con corte a la fecha	Número de vacantes provistas / Número de vacantes financiadas que cuentan con condiciones de bioseguridad para su aprovisionamiento * 100	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	100%	75%	Trim .I: No se presentaron nombramientos durante el primer trimestrede 2023 Trim .II: De acuerdo a la proyección de ejecución el Plan de previsión de recursos humanos para el segundo trimestre presentó un avance del 25%, como resultado de lo anterior del total de 341 cargos financiados con 321 cargos provistos y 20 cargos vacantes. Trim .III: Durante el tercer trimestre 2023 GADPE y con relación al Plan de Previsión de Recursos Humanos se realizaron tres nombramientos un Jefe de Oficina, asesor Código Grada 1020y un Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura y se presentaron 6 desvinculaciones, lo que representa un ejecutado del 25 %. Para el tercer trimestre y en un acumulado del 75 %	Trim .I: El área adjunta el informe de seguimiento a la actividad, el cual refleja un cumplimiento del 25% para e trimestre, este corresponde al planeado. Trim .II: El área presenta el informe solicitado, por lo tanto se otorga un porcentaje de avance del 25 % para este segundo trimestre. Trim .III: El área presenta el informe solicitado, por lo tanto se otorga un porcentaje de avance del 25 % para este Tercer trimestre.				
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas (priorizacion inpec y/o ordenada por accion judicial u organo superior)	Hacer seguimiento a la ejecución contractual de la vigencia para las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura		1-ene-23	31-dic-23	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	% de avance de los contratos (Se entrega con Matriz de Reporte de seguimiento de los contratos de las intervenciones de mantenimiento y adecuación con corte a la fecha)	((No. seguimiento a contratos de la vigencia /No. de contratos suscritos de la vigencia con corte a la fecha) x 100)/4	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	100%	75%	Trim .I: A corte del primer trimestre, se ha logrado suscribir un contrato, el cual hace referencia al CTO 066 de 2023, cuyo objeto es: Instalación, mantenimiento y puesta en marcha de plantas electricas y mantenimiento de infraestructura electrica y adecuaciones a los asociados para los ERON. No se adjunta aun la matriz de seguimiento, porque apenas se contrato. Trim .II: A corte del primer trimestre, se ha logrado suscribir un contrato, el cual hace referencia al CTO 066 de 2023, cuyo objeto es: Instalación, mantenimiento y puesta en marcha de plantas electricas y mantenimiento de infraestructura electrica y adecuaciones a los asociados para los ERON. No se adjunta aun la matriz de seguimiento, dado que el CTO de encuentra en proceso de sesión. Al obtener acta de inició se podra anexar el contrato en la matriz, para asi lograr llevar un seguimiento de este. Trim .III: Se adjunta matriz de seguimiento contractual de la Subdirección de Construcción y Conservación "Consolidador Contratos SCC" Contratos vigentes 65 + Estado de los mismos Columna "U".	Trim .I: Se evidencia que el área realiza seguimiento a la ejecución contractual y anexan la matriz como soporte, por lo anterior se otorga un 25% para el trimestre. Trim .II: El área presenta los soportes de seguimiento, por lo tanto se otorga un porcentaje de avance del 25% para el segundo trimestre. Trim .III: El área presenta los soportes de seguimiento, por lo tanto se otorga un porcentaje de avance del 25% para el tercer trimestre.						
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas (priorizacion inpec y/o ordenada por accion judicial u organo superior)	Pagar un 20% de la asignación presupuestal de la vigencia		1-mar-23	31-dic-23	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	% de avance de ejecución presupuestal (Se entrega con Matriz de Reporte de seguimiento de los contratos de las intervenciones de mantenimiento y adecuación con corte a la fecha y reporte del Subdirección financiera - CEN pagos)	Presupuesto obligado de la vigencia/Presupuesto Asignado a la vigencia 100% x 100	0%	0,04%	10%	1%	30%	49%	60%	100%	50%	Trim .I: Segun el CEN, se identifica que en el primer trimestre, la subdirección a ejecutado del presupuesto obligado un 0,04%, esto lo podemos comprender de la siguiente forma: CEN arroja que a corte de 31 de marzo de la vigencia del presupuesto total asignado para 2023 (\$100.246.701.770,00 COP), se ha obligado un total de \$44,574,634,00 COP. Se pude evidenciar en el CEN como documento adjunto, el total del presupuesto obligado. Trim .II: Se evidencia, según el CEN, que para le segundo trimistre de la vigencia, se ha obligado un 1% del presupuesto. indicado de la siguiente forma: CEN arroja que de 1 de abril al 30 de junio del año en curso, se obligó un total de \$1,147,568,970,00 COP, del presupuesto total asignado (\$100.246.701,770, COP) Trim .III: Se adjunta matriz de seguimiento al presupuesto en materia de pagos de la subdirección de contrucción y conservación con un 10% pagado a la fecha, esto es un cumplimiento de 50% del indicador a falta de 3 meses de terminación de la vigencia.	Trim .I: El area adjunta el CEN de pagos en el cual se evidencia un 0,04% de ejecución, aunque es bajo, el área no proyecto para este trimestre avance, es apartir del segundo trimestre cuando se debe avanzar en esta actividad. Trim .II: Acorde a la información suministrada por el área con relacion al avance de ejecucion presupuestal, se otorga un porcentaje 1% para el segundo trimestre. Trim .III: Acorde a la información suministrada por el área con relacion al avance de ejecucion presupuestal, se otorga un porcentaje 49% para el tercer trimestre.							
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC	1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad	1,577 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%	Elaboración de documento de lineamientos de diseño, operación y dotación para infraestructura de los establecimientos penitenciarios, tomando como referencia la Norma NTC 4595 (2014).		1-ene-23	30-sep-23	5. Gestión de la Infraestructura	7. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura	4. Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura	Documento de lineamientos de diseño, operación y dotación para la infraestructura.	Binario	30%	0%	60%	20%	10%	10%	100%	30%	Trm .I: Durante el primer semestre de 2023 no se adelantaron mesas de trabajo, dado que el INPEC esta pendiente de asignar funcionario que asistira como delegado a las mesas de trabajo en el desarrollo del Documento de Lineamientos de Diseño. Trim .II: Durante el segundo semestre de 2023 se adelantaron mesas de trabajo con los profesionales especializados de la Subdirección de Seguimiento en la revisión de diseños de los proyectos que actualmente se encuentran en desarrollo, lo que permite contar con insumos para la elaboración del Documento de Lineamientos de Diseño. Se anexan actas reunión. Trim .III: Durante el presente trimestre se adelanta formtato de lineamientos de diseño, el avance a la fecha es del 30%	Trim .I: A pesar que el área reporta en la autoevaluación un porcentaje del 15% de avance en la actividad, no se otorga, debido a que no se evidencian acciones para el cumplimiento de la misma, tampoco reportan un sustento o soporte. Trim .II: El área aporta actas de mesas de trabajo en las cuales se evidencia el seguimiento, sin embargo no se presenta el documento de % de avance de Lineamientos de Diseño, Operación y Dotación para la Infraestructura. Por lo tanto se otorga 20% de avance para el segundo trimestre. Trim .III: El área aporta evidencias del avance de la elaboración de los documentos, sin embargo no se presenta el documento de % de avance de Lineamientos de Diseño, Operación y Dotación para la Infraestructura. Por lo tanto se otorga 30% de avance para el segundo trimestre.								
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente.		1-ene-23	30-jun-23	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Marzo:Validación binaria: Entrega de documentación precontractual que soporte el proceso del suministro de alimentaciónJunio:Validación binaria: Contrato o contratos de la prestación del servicio de alimentación suscrito	Marzo50% Entregado0% No entregadoJunio50% Entregado 0% No entregado	0%	0%	50%	0%	50%	0%	100%	0%	Trim .I: Respecto a esta actividad aún no hay avances dado que los documentos precontractuales y contractuales estan previstos para el segundo trimestre de la vigencia, una vez se adelante el proceso de solicitud de vigencia futura de 2024 y estructuración de borrador de pliegos de condiciones para licitación pública. Trim .II: Esta actividad aún no hay avances dado que los documentos precontractuales y contractuales estan previstos para el tercer trimestre de la vigencia, una vez se adelante el proceso de solicitud de vigencia futura de 2024 y estructuración de borrador de pliegos de condiciones para licitación pública. Trim .III: Para el 31 de octubre se tiene estipulado tener la nueva LP para el servicio suministro de alimentación.	Trim .I: El área aún no reporta avance en la actividad, se estan realizando acciones las cuales seran relacionadas en el segundo trimestre Trim .II: El área aún no reporta avance en la actividad, se estan realizando acciones las cuales seran relacionadas en la actividad, se estan realizando acciones las cuales seran relacionadas en el tercer trimestre por lo tanto no se otorga porcentaje de avance para este trimestre. Trim .III: El área aún no reporta avance en la actividad, se estan realizando acciones las cuales seran relacionadas en el cuarto trimestre por lo tanto no se otorga porcentaje de avance para este trimestre.								

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2023																							
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MPG	5 POLITICA DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	2023		2. ETAPA:			12. INDICADOR	13. AUTOEVALUACIÓN										14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA		
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE				% ACUMULADO	
														PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ			PR	EJ
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo al modelo de alimentación actualizado y vigente	<	30-jun-23	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Marzo:Validación binaria: Entrega de documentación precontractual que soporte el proceso de interventoríaJunio:Validación binaria: Contrato o contratos de la prestación del servicio de interventoría suscrito	Junio 50% Entregado 0% No entregado Septiembre 50% Entregado 0% No entregado	0%	0%	50%	0%	50%	0%			100%	0%	Trim .I: Respecto a esta actividad aún no hay avances dado que los documentos precontractuales y contractuales estan previstos para el segundo trimestre de la vigencia, una vez se adelante el proceso de solicitud de vigencia futura de 2024 y estructuración de borrador de pliegos de condiciones para licitación pública. Trim .II: Esta actividad aún no hay avances dado que los documentos precontractuales y contractuales estan previstos para el tercer trimestre de la vigencia, una vez se adelante el proceso de solicitud de vigencia futura de 2024 y estructuración de borrador de pliegos de condiciones para licitación pública. Trim .III: Para el 31 de octubre se tiene estipulado tener la nueva LP para el servicio suministro de alimentación.	Trim .I: El área aún no reporta avance en la actividad, se estan realizando acciones las cuales seran relacionadas en el segundo trimestre Trim .II: El área aún no reporta avance en la actividad, se estan realizando acciones las cuales seran relacionadas en el tercer trimestre por lo tanto no se otorga porcentaje de avance para este trimestre. Trim .III: El área aún no reporta avance en la actividad, se estan realizando acciones las cuales seran relacionadas en el cuarto trimestre por lo tanto no se otorga porcentaje de avance para este trimestre.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo a lo contratado.	1-ene-23	31-dic-23	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de meses cubiertos en seguimiento a través de informe(s) de apoyo a la supervisión del servicio de interventoría	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25 (100% /12)	25%	0%	25%	8,4%	25%	58%	25%		100%	67%	Trim .I: La interventoría radió el informe de ejecución de actividades del mes de enero de 2023 el día 10 de marzo de 2023, respecto al cual se han realizado algunas observaciones y solicitudes de subsanación, por tanto, no se ha generado el informe de supervisión definitivo para este periodo, No obstante, se remite como soporte del seguimiento que se realiza permanentemente a la interventoría oficios y comunicaciones realizadas en el marco de la supervisión. Trim .II: La interventoría radió el informe de ejecución de actividades del mes de abril de 2023, respecto al cual esta en revisió por emisión de observaciones por parte del equipo tecnico por tanto, no se ha generado el informe de supervisión definitivo para este periodo. Trim .III: Se adjuntan informes de interventoría de los meses de Julio y agosto	Trim .I: Se está realizando seguimiento a la interventoría, sin embargo, no se asigna avance porcentual debido a que no anexan informe final de seguimiento. Trim .II: El área presenta un informe mensual de interventoría que corresponde al mes de abril de 2023, por lo tanto se otorga un porcenjate de avance del 8,4 % para el segundo trimestre. Trim .III: El área adjunta los soportes correspondientes a 8 meses de operación, por lo tanto se otorga un 58% de avance para el trimestre.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Lograr comprometer el 100% de los recursos asignados en la vigencia del rubro de alimentación para internos.	1-ene-23	31-dic-23	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de presupuesto comprometido	Presupuesto comprometido de la vigencia/presupuesto total del rubro para la vigencia	25%	58%	25%	0%	25%	0%	25%		100%	58%	Trm .I: Durante el primer semestre de 2023 no se adelantaron mesas de trabajo, dado que el INPEC esta pendiente de asignar funcionario que asistira como delegado a las mesas de trabajo en el desarrollo del Documento de Lineamientos de Diseño. Trim .II: Durante el segundo semestre de 2023 se adelantaron mesas de trabajo con los profesionales especializados de la Subdirección de Seguimiento en la revisión de diseños de los proyectos que actualmente se encuentran en desarrollo, lo que permite contar con insumos para la elaboración del Documento de Lineamientos de Diseño. Se anexan actas reunión Trim .III: Se adjunta matriz compromisos de pagos con un 58% de avance	Trim .I: A pesar que el área reporta en la autoevaluación un porcentaje del 15% de avance en la actividad, no se otorga, debido a que no se evidencian acciones para el cumplimiento de la misma, tampoco reportan un sustento o soporte. Trim .III: El área soporta la información registrada y el avance porcentual a través de las matrices de seguimiento, el avance porcentual acumulado es de 58%	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Brindar a los PPL a cargo del INPEC Alimentación de acuerdo a los estándares del decreto 2674 de 2013 acorde al cumplimiento del anexo 20 de la Licitación Pública.	1-ene-23	31-dic-23	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Documento "Anexo23" oferta técnica mínima y actas de visita a Establecimiento	Numero total de documentos entregados / Total de documentos Programados (Nota: Documentos entregables son actas y el Anexo23)	0%		0%		0%		100%		100%	0%	Trim .III: se tiene planeado entregar para el ultimo trimestre todos actas correspondientes a las visitas realizadas en la vigencia	Trim .III: La actividad se tiene programada para el cuato trimestre	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Realizar seguimiento al cumplimiento ANS (Acuerdos de Nivel de Servicio) de alimentación establecidos del anexo técnico de la licitación pública.	1-ene-23	31-dic-23	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Actas de reunión de las mesas de descuentos realizadas durante la vigencia	No Actas de mesas de descuento entregadas / No Total de mesas de descuentos realizadas.	0%		0%		0%		100%		100%	0%	Trim .III: se tiene planeado entregar para el ultimo trimestre todos actas correspondientes a las visitas realizadas en la vigencia	Trim .III: La actividad se tiene programada para el cuato trimestre	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia sobre la implementación del actual modelo de	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de salud de acuerdo a la ruta de atención de la PPL con patología mental.	1-jun-23	30-dic-26	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Informe de actividades de promoción y prevención en salud mental para la PPL.	No. De meses cubiertos por los informes entregados /3 Meses x 100%	0%		0%		0%		100%		100%	0%	Trim .III: Teniendo en cuenta que el presente indicador fue formulado para este trimestre Se adjunta informe de ejecución del mes de julio	Trim .III: Se evidencian avances en pro del cumplimiento de la actividad, sin embargo, está proyectada para el cuarto trimestre.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia sobre la implementación del actual modelo de	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Realizar seguimiento a la prestación en servicios de salud de acuerdo a la ruta de atención de la población diferencial LGTBIQ+	1-jun-23	30-dic-26	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Informe de gestión del Fondo Nacional de Salud para la población privada de la libertad	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 6 Meses x 50 %	0%		0%		50%	8%	50%		100%	8%	Trim .III: Teniendo en cuenta que el presente indicador fue formulado para este trimestre Se adjunta informe de ejecución del mes de julio	Trim .III: El área adjunta el informe del mes de Julio, por lo tanto se otorga un 8,33%	

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2023																																											
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG		5 POLITICA DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		1. VIGENCIA		2023		2. ETAPA:																																					
				6. OBJETIVO ESTRATEGICO		7. ESTRATEGIA		8. META		9. ACTIVIDAD		10. PROCESO		11. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN										14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN		15. SEGUIMIENTO OAPLA																	
																PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		% ACUMULADO																					
																PR		EJ		PR		EJ		PR						EJ		PR		EJ											
2. Direccionamiento estratégico		1. Planeación Institucional		2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC		2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL		Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.		Adelantar gestiones ante el ministerio de hacienda y crédito publico y el consejo directivo del fondo nacional de salud para lograr los recursos necesarios para la contratación de la interventoría y(o) para el contrato de Fiducia mercantil y(o) auditoria de calidad de los servicios de salud.		1-ene-23 30-jun-26		7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios		11. Subdirección de Suministro de Servicios		8. Subdirector de Suministro de Servicios		Marzo:Validación binaria: Entrega de documentos precontractuales para la contratación de la interventoría o auditoría integral Junio: Validación binaria: Contrato de interventoría o auditoría integral suscrito		Marzo 20% Entregado 0% No entregado Junio 80% Entregado 0% No entregado		20%		0%		80%		0%						100%		0%		Trim_I: El día 12 de abril de 2023, se llevó a cabo sesión del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Salud, en el cual se presentó la distribución presupuestal sobre los recursos asignados por M. Hacienda a la USPEC para el Fondo, por un valor de \$270.000 millones para el año, aun cuando en el anteproyecto de presupuesto se estableció la necesidad por \$320.000 millones. En ese sentido, el rubro para la contratación de interventoría y/o de auditoría de calidad, quedó desfinanciada hasta que M. Hacienda permita mayores recursos. Por lo pronto, la DILOG continuará realizando la supervisión al contrato de fiducia mercantil desde el Grupo de Salud y la Auditoría de Calidad a los servicios, respectivamente. (a la espera de la entrega de la acta de reunión realizada el 12 de abril del 2023) Trim_II: El rubro para la contratación de interventoría y/o de auditoría de calidad, quedó desfinanciada hasta que M. Hacienda permita mayores recursos. Por lo pronto, la DILOG continuará realizando la supervisión al contrato de fiducia mercantil desde el Grupo de Salud y la Auditoría de Calidad a los servicios, conforme lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1069 de 2015, respectivamente. (a la espera de la entrega de la acta de reunión realizada el 12 de abril del 2023). Trim_III: El rubro para la contratación de interventoría y/o de auditoría de calidad, quedó desfinanciada hasta que M. Hacienda permita mayores recursos. Por lo pronto, la DILOG continuará realizando la supervisión al contrato de fiducia mercantil desde el Grupo de Salud y la Auditoría de Calidad a los servicios, respectivamente. se adjunta acta		Trim_I: No se otorga avance porcentual debido a que no cuentan con la documentación requerida, no se cumplió, debido a que no aprobaron presupuesto, el área gestiona las mesas de trabajo y el consejo para la obtención de los recursos. Trim_II: No se otorga porcentaje de avance, debido a que la interventoría y/o de auditoría de calidad, quedó desfinanciada hasta que M. Hacienda permita mayores recursos. Por lo tanto no se asigna porcentaje de avance para este trimestre. Trim_III: No se otorga porcentaje de avance, debido a que la interventoría y/o de auditoría de calidad, quedó desfinanciada			
2. Direccionamiento estratégico		1. Planeación Institucional		2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC		2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL		Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.		Instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad en la ejecución del Software de Historia Clínica Electrónica en los ERON, conforme a las fases determinadas en la obligaciones contractuales.		1-ene-23 30-dic-23		7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios		11. Subdirección de Suministro de Servicios		8. Subdirector de Suministro de Servicios		Validación binaria: Entrega de soporte instrucción para realizar la contratación del software de Historia Clínica Electrónica		100% Entregado 0% No entregado		25%		25%		25%		75%		25%				25%		100%		100%		Trim_I: Se adjunta Contrato0147-2022 para la adquisición del sistema de información de historias clínicas para la administración y gestión de la atención en salud de la PPL a cargo del INPEC. desde el 18 de octubre hasta el 1 de mayo del 2023. Trim_II: Se adjunta Otrosi N°4 del contrato 0147 del 2022 el cual amplía el plazo de servicio de historia clínica hasta el 29 de diciembre del 2023. cubriendo así casi en su totalidad la presente vigencia		Trim_I: El área logra un 25% de la actividad, adjunta contrrato como evidencia. Trim_II: El área presenta el otro sí de contrato que soporta la contratación del servicio hasta el mes de diciembre de 2023, por lo tanto se otorga el 75% de avance para el segundo trimestre.	
2. Direccionamiento estratégico		1. Planeación Institucional		2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC		2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL		Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.		Instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad de la contratación por modalidad de capitación en los ERON a cargo del INPEC.		1-ene-23 31-dic-23		7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios		11. Subdirección de Suministro de Servicios		8. Subdirector de Suministro de Servicios		% de ERON cubiertos		No. de ERON con modelo de Cápitita / No. De ERON a cargo del INPEC x 100/4		25%		25%		25%		75%		25%				25%		100%		100%		Trim_I: Se adjunto contrato 059 del 2023 "ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD –PPL A CARGO DEL INPEC" con el cual se garantiza la prestación del servicio de salud a toda la PPL a cargo de INPEC a nivel nacional. 2. se adjunta estudio previo en el cual se relaciona el artículo 65 de la ley 1709 del 2014 (pag.1) en la que establece "Las personas privadas de la libertad tendrán acceso a todos los servicios del sistema general de salud de conformidad con lo establecido en la ley sin discriminación por su condición jurídica. Se garantizarán la prevención, diagnóstico temprano y tratamiento adecuado de todas las patologías físicas o mentales. Cualquier tratamiento médico, quirúrgico o psiquiátrico que se determine como necesario para el cumplimiento de este fin será aplicado sin necesidad de resolución judicial que lo ordene. En todo caso el tratamiento médico o la intervención quirúrgica deberán realizarse garantizando el respeto a la dignidad humana de las personas privadas de la libertad". Trim:II: Se adjunta Informe de Cumplimiento		Trim_I: Se otorga un 25% de ejecución en la actividad, el área adjunta contrato que da cuenta y soporta el cumplimiento del mismo. Trim_II: El área presenta el contrato que soporta la contratación hasta el mes de diciembre de 2023, por lo tanto se otorga el 75% de avance para el segundo trimestre.	
2. Direccionamiento estratégico		1. Planeación Institucional		2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC		2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL		Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.		Realizar la supervisión al contrato de fiducia mercantil y el seguimiento a la prestación del servicio de salud, garantizando el personal idóneo para ambas tareas en el grupo de salud.		1-ene-23 31-dic-23		7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios		11. Subdirección de Suministro de Servicios		8. Subdirector de Suministro de Servicios		% de meses de operación cubiertos en seguimiento a través de informes entregados		No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25		25%		17%		25%				25%		42%		25%		100%		59%		Trim_I: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de enero y de febrero del 2023 y aún se encuentra pendiente marzo por ser radicado. Trim_II: Se encuentra en elaboración las observaciones a informes de gestión del Fondo PPL. Trim_III: Se encuentra en elaboración las observaciones a informes de gestión del Fondo PPL.		Trim_I: El área adjunta 2 informes de 3, correspondientes a los meses de enero y febrero, está pendiente el informe del mes de marzo, por esto se otorga un 17 % de ejecución para el trimestre. Trim_II: El área no reporta informes de seguimiento, por lo tanto no se otorga porcentaje de avance para este trimestre. Trim:III:Adjunta los informes de seguimiento por lo tanto se otorga un 41,67 % de avance, tan solo faltan los informes del mes de agosto y septiembre.	
2. Direccionamiento estratégico		1. Planeación Institucional		2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC		2.3 Brindar el servicio de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal		100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal		Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica.		1-ene-23 30-mar-23		7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios		12. Subdirección de Suministro de Bienes		10. Subdirector de Suministro de Bienes 13. Director de Gestión Contractual		Validación binaria: Entrega del contrato de prestación del servicio suscrito o adición del proceso actual del servicio de vigilancia electrónica.		60% Entregado Etapa precontractual 40% Entregado etapa contractual 0% No entregado		60%		60%		40%		20%		20%				100%		100%		Trim_I: Se adjudico contrato 031 para la prestación de vigilancia electronica hasta el 31 de julio del 2023 Trim_II: Se adiciono el contrato 032 para la interventoria tecnica prestación del servicio de vigilancia electrónica hasta el 4 de noviembre de 2023, por un valor de 947,619,443. Trim_III: Se adjunta urgencia manifiesta cto 299 del 26 de septiembre al 31 de diciembre del 2023		Trim_I: Se otorga un 60% de avance en la actividad, el área relaciona los documentos soporte Trim_II: El área presenta soportes de adición de contrato hasta el 4 de noviembre del 2023, por lo tanto se otorga un porcentaje de avance del 20% para el segundo trimestre. Trim_III: Se adjunta urgencia manifiesta cto 299 del 26 de septiembre al 31 de diciembre del 2023, logra un 100% acumulado.			

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2023																							
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5 POLITICA DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	1. VIGENCIA	2023				2. ETAPA:			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN										14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA
				8. META	9. ACTIVIDAD	10. FECHA	11. PROCESO			PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		% ACUMULADO					
							FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE			NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE			
												PR	EJ			PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Actualización de los procedimientos vigentes a Cargo de la Dirección de Gestión Contractual	1-ene-23	30-dic-23	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	Validación binaria: Entrega de procedimientos Actualizados y aprobados	100% Entregado 0% No entregado	0%	0%	0%	15%			100%		100%	15%	Trim_I: Se realiza la actualización de uno de los procedimientos adscritos a la Dirección de Gestión Contractual. El procedimiento CO-PR-012 Adquisiciones Tienda Virtual del Estado Colombiano_V2_copia_controlada; Se actualiza y se incluyen actividades para las adquisiciones a través de grandes almacenes, de igual manera se actualizo el formaro CO-FO-030 Estudios Previos Adquisiciones Bienes o Servicios por Tienda Virtual. Trim_II:La dirección de Gestión contractual pese a su falta de personal para avanzar en el cumplimiento de la Actividad se encuentra brajando en la actualización de los siguientes procediemtnos adscritos a la misma: CO-PR-010 Liquidación de contratos, convenios y órdenes de compra: el 28 de junio se envía el avance realizado en las mess de trabajo realizadas entre la oficina de planeación y la DIGECO para evisión y continuar con el tramite. Se adjunta flujograma y procedimiento con avances. CO-PR-013 Procedimiento Administrativo Sancionatorio Contractual V02: El 10 de mayo se resivio ultimo avance realizado revisado por la Oficina de planeación y la DIGECO, para que esta ultima revise y ajuste la información general del procedimiento. CO-PR-012 Adquisiciones Tienda Virtual del Estado Colombiano: El 29 de mayo se entrego por pare de la Oficina de planeación la ultima revisión con ajustes de forma para revisión por parte de contractual y tramite de formalización en MIPGestión. Trim_III: Durante el tercer trimestre se aelantaron las tareas junto con la oficina e planeación a para la actualización del procediemtnoCO-PR-010 Liquidación de contratos, convenios y órdenes de compra, el cual se encuentra pendiente de revisión por parte de la coordinación para ser formalizado.	Trim_I: El área reporta avance en la actualización de uno de los procedimientos, lo que evidencia acciones en pro del cumplimiento de la actividad. Sin embargo dada la naturaleza del indicador no se puede otorgar un avance porcentual. Trim_II: El área reporta avance en la actualización de tres porcedimientos, lo que evidencia acciones en pro del cumplimiento de la actividad. Se otorga un avance del 15% y cabe resaltar que el cumplimiento esta planteado para el cuarto trimestre. Trim_III: El área reporta avance en la actualización de uno de los procedimientos, lo que evidencia acciones en pro del cumplimiento de la actividad. Sin embargo dada la naturaleza del indicador no se puede otorgar un avance porcentual.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Actualizar el anual de Supervisión e interventoría	1-ene-23	30-jun-23	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	Validación binaria: Entrega de Manuales de Contratación y Manual de Supervisión e interventoría	100% Entregado 0% No entregado	0%	0%	100%	0%					100%	0%	Trim_I: A la fecha no se ha realizado la contratación del personal ideo para realizar las actualizaciones de los manuales. Razon por la cual no se ha avanzado con la actividad. Trim_II: No ha sido posible avanzar en la gestión de la atualización del Manual de Supervisión ya que no se cuenta con personal suficiente en la Dirección. Por tal motivo se hace la comunica a la Dirección General solicitando su apoyo en la destinación de los recursos que permitan adelantar la contratación de la persona natural o jurídica que lleve a cabo la actualización de los manuales y procedimientos de la Dirección de Gestión Contractual. Trim_III: A la fecha no ha sido posible avanzar con la actualización de los Manuales ya que no se cuenta con el talento humano suficiente para adelantar dicha tarea.	Trim_I: No se reportan avances en esta actividad, es de aclarar que se planeo avance a partir del segundo trimestre Trim_II: No se reportan avances en esta actividad, debido a que manifiestan falta de personal de apoyo, cabe resaltar de se realizo la solicitud a Direccion General, sin embargo no se otorga porcentaje de avance ya que esta actividad no se ha realizado. Trim_III: No se reportan avances en esta actividad, el área argumenta que no cuenta con personal para avanzar en las acciones propias.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.3 Brindar el servicio de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	1-ene-23	30-mar-23	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega de contratos de prestación suscrito o adición del proceso actual de la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	60% Entregado Etapa precontractual 40% Entregado etapa contractual 0% No entregado	60%	60%	40%	20%					100%	80%	Trim_I: Se adjudico contrato 032 para la interventoría tecnica prestación de vigilancia electronica hasta el 20 de agosto del 2023 Trim_II: Se adiciono el contrato 031 en la suma de 11,226,767,156, con vigencia hasta el 15 de octubre de 2023. Se adelantó tramite respectivo para el estudio mercado y consolidación de condiciones técnicas, jurídicas y financieras del nuevo proceso de licitación. Al respecto vease solicitud de información a cotizar radicado USPEC-IC-008-2023 en SECOP II. Trim_III: Se adjunta urgencia manifiesta cto 299 del 26 de septiembre al 31 de diciembre del 2023.	Trim_I: Se otorga un 60% de avance en la actividad, el área relaciona los documentos soporte Trim_II: El área presenta soportes de adición de contrato hasta el 15 de Octubre del 2023, por lo tanto se otorga un porcentaje de avance del 20% para el segundo trimestre. Trim_III: Se adjunta urgencia manifiesta cto 299 del 26 de septiembre al 31 de diciembre del 2023	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.3 Brindar el servicio de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida, de acuerdo a la disponibilidad	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de vigilancia electrónica.	1-ene-23	31-dic-23	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	% de meses de operación cubiertos en seguimiento a la interventoría a través de informes entregados	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	25%	25%	17%	25%	25%	25%		100%	67%	Trim_I: Se adjuntan los informes de enero, febrero y marzo. Trim_II: Se adjuntan los informes de abril y mayo. Trim_III: Se adjuntan informes de junio, julio y agosto	Trim_I: Se otorga un 25% de avance en la actividad, el área relaciona los informes del primer trimestre como soporte Trim_II: El área presentan Informe de seguimiento de dos meses abril y mayo, por lo tanto se otorga un 17 % de porcentaje de avance para el segundo trimestre. Trim_III: El área adjunta los informes de junio, julio y agosto, queda pendiente el del mes de septiembre, por lo anterior se otorga un 25% de avance	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar la etapa precontractual para la contratación de bienes para el SPC.	1-ene-23	31-dic-23	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega de Informe de gestión precontractual realizada con corte a la fecha	50% Entregado 0% No entregado	50%	50%	50%	0%					100%	50%	Trim_I: Se adjuntan tres informes precontractuales para el servicio de conectividad. 1. Estudios previos procesos equipos de seguridad informatica INPEC 2. Estudio previos servicio renovación ORACLE. Trim_II: Durante el segundo semestre se plantearon los estudios previos para los procesos de: Radios: Radicado en DIGECO mediante memorando I-2023-001024 del 10 de abril de 2023. CCTV : Aún en estructuración. Máquinas de Rayos X: Aún en estructuración. Trim_III: Para este trimestre no se realizaron procesos poscontractuales.	Trim_I: El área adjunta los documentos precontractuales como soporte y se otorga un 50% según lo programado para el trimestre Trim_II: El área no se presenta informe de gestión, razón por la cual no se otorga porcentaje de avance para el segundo trimestre. Trim_III: No se evidencian avances para este trimestre	

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2023																							
				1. VIGENCIA	2023				2. ETAPA:																
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5 POLITICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. FECHA		11. PROYECTO			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA			
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE				% ACUMULADO		
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ			PR	EJ	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar los procesos contractuales para la adquisición de bienes para el SPC.	1-feb-23	31-dic-23	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios 6. Gestión Contractual	12. Subdirección de Suministro de Bienes 13. Dirección de Gestión Contractual	10. Subdirector de Suministro de Bienes 12. Director de Gestión Contractual	(% publicados con corte a la fecha) + (% de contratos suscritos con corte a la fecha) Nota: Indicador creciente	Promedio: ((No. de procesos publicados con corte a la fecha / No. de procesos programados a publicar en la vigencia) + (No. de contratos suscritos con corte a la fecha / No. de contratos programados a suscribir en la vigencia))	33%	33%	33%	0%	34%					100%	33%	Trim_I: Se adjuntan tres informes contractuales para el servicio de conectividad, 1. adición al contrato 185-2022 2. contrato 084-2023 equipos de seguridad informatica INPEC 3. Orden de compra 104068-2023 para el servicio renovación ORACLE. Trim_II: No se adjudicaron procesos nuevos a junio 30. Trim_III: Para este trimestre no se realizaron procesos contratuales	Trim_I: El área adjunta los documentos de los contratos como soporte y se otorga un 33% según lo programado para el trimestre. Trim_II: El área reporta que no se presentaron procesos nuevos a 30 de junio 2023. Por lo tanto no se otorga porcentaje de avance para este segundo trimestre. Trim_III: No se evidencian avances para este trimestre
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia	1-ene-23	31-dic-23	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de capacitaciones realizadas en Informe trimestral de seguimiento a la implementación del Plan Institucional de capacitación	Número de capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas en el año * 100	10%	16%	20%	20%	40%	40%	30%		100%	76%	Trim_I: En relacion al plan institucional de capacitacion para el primer trimestre del año, se desarrollaraon 4 tematicas contenidas dentro del plan, entre las cuales se encuentran (1: Blockchain) (2: inteligencia artificial) ejecutada el día 28 de febrero en horario de 9: am a 11: am. orientada por las ingenieras MARIA VICTORIA OSORIO y MILENA PATRICIA GARRIDO, del Ministerio de Tecnologias y la Informacion MINTIC. (3: Capacitación sobre el aplicativo CETIL) ejecutada el día 9 de marzo en la Carrera 6 # 6B-55 Casa Santa Bárbara (sala de capacitación Piso 1- orientada por la Oficina de bonos pensionales Ministerio de Hacienda y Credito Publico), exclusiva para funcionario del Grupo Administrativo, (4: Arl (Liquidación - pago - incapacidades - riesgo 1 y 5 - personal de planta y contratistas), ejecutada el día 29 de marzo, en horario de 8:30am-10:30am. orientada por la Ingeniera JOHANA LOZADA, de la ARL Positiva. Adicional, se desarrollo el taller en resolucion de conflictos, orientado por el IDPAC. Distribuido en tres sesiones de 2 horas cada uno, para un total de 6 horas. Los días 25 de febreo, 04 de marzo y 11 del mismo mes. Con miras a fortalecer el plan institucional de capacitacion para la presente vigencia. Trim_II: En desarrollo del Plan Institucional de Capacitación PIC-2023, se realizaron capacitaciones virtuales para el trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2023, con el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría Distrital de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos - Alcaldia Mayor de Bogotá Trim_III: Durante el tercer trimestre el Grupo de Gestión del Talento Humano adelantó las capacitaciones consagradas en en PIC 2023 de igualmanera se realizaron otras para fortalecer	Trim_I: Para el trimestre el a'rea logró un 16% de cumplimiento en la actividad, sustentada a partir de 4 ejes desarrollados en el trimestre, en el informe que se adjunta como soporte, se describen con detalle las acciones realizadas. Trim_II: El área adjunta Informe de seguimiento al Plan Institucional de Capacitación. Por lo cual se otorga un porcentaje de cumplimiento del 20% para el segundo trimestre. Trim_III: El área adjunta Informe de seguimiento a las actividades contenidas dentro del Plan Institucional de Capacitación. Se otorga un porcentaje de cumplimiento del 40% para el tercer trimestre	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales de la vigencia	1-ene-23	31-dic-23	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de avance en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos en Informe trimestral de seguimiento a la implementación del Plan Bienester e Incentivos	Avance en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos / Avance programado en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos * 100	10%	14%	20%	20%	40%	40%	30%		100%	74%	Trim_I: Durante el primer trimestre del 2023, se realizaron las siguientes actividades durante el primer trimestre de la presente vigencia: Sensibilización en temas asociados con la integridad, los deberes y las responsabilidades en la función pública.Adicionalmente, como complemento al Plan de Bienestar, se realizaron las siguientes actividades: Promoción y prevención de la salud (psicosocial, osteomuscular y cardiovascular): se han realizado capacitaciones y varias acciones educativas. Socialización de información de las Cajas de Compensación Familiar.Actividad de celebración día de la mujer llevado a cabo el día 8 de marzo de 2023 que contó con la participación de 110 Funcionarias. Actividad de celebración del día del hombre llevada a cabo el día 19 de marzo de 2023 que contó con la participación de 77 funcionarios.Publicación cumpleaños de funcionarios a través de las pantallas de la entidad y correo institucional. Seguimiento a la Orden de compra No. 88291 de 2022 que tiene por objeto la prestación del servicio de transporte terrestre especial para servidores públicos de la USPEC. Así mismo, se realizó la solicitud para la prórroga del contrato hasta el mes de mayo de 2023. Se adelantaron los estudios previos y las gestiones necesarias para la contratación del servicio de transporte para la vigencia 2023 a partir del mes de mayo. En cuanto al Plan de incentivos se realizaron las siguientes actividades: Facilitar Información y capacitación para el desarrollo de la EDL: Durante el mes de enero y febrero se informó a cada uno de los Directivos y Subgerentes por medio del correo electrónico institucional, las fechas estipuladas para la entrega de: Evaluación correspondiente al segundo semestre (Del 1 Agosto 2022 a 31 de Enero 2023) de cada uno de los empleados de carrera administrativa a su cargo. Generación de evaluación definitiva para el periodo del 1 febrero de 2022 a 31 de enero de 2023, de cada uno de los empleados de carrera administrativa a su cargo. Concertación de compromisos funcionales y comportamentales para el periodo del 1 febrero de 2023 a 31 de enero de 2024, de cada uno de los empleados de carrera administrativa a su cargo. Hacer seguimiento de la entrega de las evaluaciones y Concertaciones de Compromisos: Se realizó acompañamiento para la elaboración de las Evaluaciones de desempeño a cada uno de los Directores y/o Subgerentes Públicos. Jefes de Área con personal de carrera	Trim_I: El área desarrollo las acciones programadas según el plan de bienestar e insentivos lo cual otorga un 13,8% de avance, en el informe y en la descripción del avance el área describe con detalle lo realizado. Trim_II: El área adjunta informe, por lo cual se otorga un porcentaje de avance del 20% para el segundo trimestre. Trim_III: El área adjunta informe, por lo cual se otorga un porcentaje de avance del 40% para el segundo trimestre.	

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2023																						
		1. VIGENCIA		2023				2. ETAPA:																
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5 POLITICA DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. FECHAS		11. PROYECTO				12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA	
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		% ACUMULADO			
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR			EJ
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Anual de Vacantes de la vigencia	1-ene-23	31-dic-23	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de actualizaciones trimestrales entregadas con Soporte de la actualización del Plan Anual de Vacantes	Número de actualizaciones trimestrales entregadas / 4 * 100	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		100%	75%	Trim .I: Se realizaron las actividades propuestas En el Plan Anual de Vacantes primer trimestre . Trim .II: De acuerdo a la proyección de ejecución el Plan Anual de Vacantes para el segundo trimestre presentó un avance del 25%, como resultado de lo anterior del total de 341 cargos financiados con 321 cargos provistos y 20 cargos vacantes.De igual forma se ha reportado mediante correo electrónico a la Oficina de Control Interno, el estado de la planta de personal a corte 30 de cada mes, en el que se incluye el tipo de cargos, la modalidad de nombramiento, vacantes provistas con servidores públicos de carrera, vacantes provistas mediante provisionalidad y cargos vacantes, base de datos que se actualiza progresivamente según las novedades que se presenten.	Trim .I: El área adjunta el informe de seguimiento a la actividad, el cual refleja un cumplimiento del 25% para e trimestre, este corresponde al planeado. Trim .II: El área adjunta el informe y los soportes de cada una de las actividades desarrolladas, por lo cual se otorga un porcentaje de avance del 25% para el segundo trimestre. Trim .III: El área adjunta el informe y los soportes de cada una de las actividades desarrolladas, por lo cual se otorga un porcentaje de avance del 25% para el tercer trimestre.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas (priorizacion inpec y/o ordenada por accion judicial u organo superior)	Suscribir el acta de inicio de los contratos de intervención y fortalecimiento de la infraestructura referente a los talleres productivos de CAMIS Acacias y Coiba Ibagué, de acuerdo a la priorización entregada por el INPEC	1-ene-23	31-mar-23	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	Acta de inicio	No. Actas de inicio / 2 x100%	0%		0%		0%	50%	100%		100%	50%	Trim .III: Se Adjunta Acta de entrega de espacios, por lo anterior se da cuenta del cumplieto del indicado en un 50%, esto es al cumplir con el establecimiento de Coiba y quedando pendiente el Establecimiento de Camis Acacias.	Trim .III: Se otorga un 50% de cumplimiento, soportado a partir del acta de inicio de Coiba.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas (priorizacion inpec y/o ordenada por accion judicial u organo superior)	Operar y mantener las plantas de tratamiento de agua potable y/o residual de los 32 establecimientos que cuentan con planta.	1-ene-23	31-mar-23	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	Informes mensuales de seguimiento	No informes entregados /12*100	0%		0%		0%	75%	100%		100%	75%	Trim .III: Sobre la referencia se Adjuntan los informes correspondientes a los contratos de obra 268 de 2022 y 242 de 2023, los cuales tienen como objeto contractual la Operación y Mantenimiento de PTAP. Conforme a lo anterior se adjuntan los 9 Informes de la presente vigencia.	Trim .III: El área adjunta 9 informes de 12 proyectados para la vigencia, lo cual otorga un 75% de avance.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas (priorizacion inpec y/o ordenada por accion judicial u organo superior)	Priorizar las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura de acuerdo con las necesidades del INPEC y la disponibilidad presupuestal.	1-ene-23	31-mar-23	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	Validación binaria: Entrega de la priorización de intervenciones de mantenimiento y adecuación para la vigencia	Binario	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	Trim .I: Podemos evidenciar en el documento adjunto, el Acta 032 de la Mesa de Trabajo Priorización del Plan de Necesidades, que se a cumplido a cabalidad la meta propuesta a primer treimestre, lo cual hacia referencia a la entrega de la priorización de intervenciones de mantenimiento y adecuaciones. Trim .II: Se evidencia en los adjuntos el Acta 032 de la Mesa de Trabajo de Priorización del plan de necesidades, se ha cumplido la meta propuesta en el Plan de acción.	Trim .I: Se otorga un 100% de cumplimiento en la actividad, soportado a partir del acta de la mesa de trabajo de la realización de la priorización del Plan de necesidades. Trim .II: No se otorga porcentaje de avance para estre trimestre debido a que esta actividad tiene cumplimiento del 100% desde el primer trimestre.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia	1-ene-23	31-dic-23	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado en Informe trimestral de implementación del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo con corte a la fecha	% de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado / % de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo programado	25%	25%	25%	25%	25%	25%		100%	75%	Trim .I: Durante el primer trimestre del año 2023, se realizaron las siguientes actividades: -Se cuenta con los recursos financieros, técnicos y humanos para la evaluación e implementación del SG-SST - Reuniones mensuales y capacitaciones al COPASST y al CCL. - Se realiza la rendición de cuentas del SG-SST del año 2022 - Actualización de matriz legal -Actualización del procedimiento de comunicación, participación y consulta. -Realización de evaluaciones medicas ocupacionales con la IPS contratada. - Durante este primer trimestre se realizó actividades de campañas de PYP y capacitaciones desde el mes de febrero de los programas cardiovascular, Psicosocial y desordenes musculoesqueletico. -Se diseñó el programa de estilos de vida saludable - Se realiza los indicadores del primer trimestre - Teniendo en cuenta la nueva reglamentación, se encuentra en el diseño y revisión del programa del PESV con el acompañamiento de la ARL Positiva - Durante el primer trimestre de 2023 se realizó el diseño de la política de teletrabajo y se aprobó por parte de planeación. Se encuentran elaborando los actos administrativos para su implementación Trim .II: Desde el SG-SST se realizaron las siguientes actividades durante el segundo trimestre –capacitación al COPASST y al CCL-Se realiza en manual del SG-SST- Actualización de la matriz legal-Se realizaron exámenes ocupacionales periódicos con los funcionarios de Bogotá, exámenes de ingreso y de ingreso-se realizó mesa laboral con la ARL Positiva-capacitaciones, actividades y seguimientos de	Trim .I: El área adjunta el informe de seguimiento a la actividad, el cual refleja un cumplimiento del 25% para e trimestre, este corresponde al planeado, en el informe que se adjunta como soporte, se describen con detalle las acciones realizadas. Trim .II: El área adjunta el informe de seguimiento segundo trimestre y los soportes de cada una de las actividades desarrolladas, por lo cual se otorga el 25% de avance para el segundo trimestre. Trim .III: El área adjunta el informe de seguimiento segundo trimestre y los soportes de cada una de las actividades desarrolladas, por lo cual se otorga el 25% de avance para el tercer trimestre.	

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS																									
		1. VIGENCIA			2023			2. ETAPA:																	
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5 POLITICA DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. FECHAS		11. PROCESO		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN										14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA		
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		% ACUMULADO				
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR			EJ	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Hacer seguimiento a las actividades enfocadas a la implementación de las políticas de cada una de las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	1-ene-23	31-dic-23	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de actividades realizadas	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	0%	0%	33%	20%	33%		34%		100%	20%	Trim .I: La actividad presenta proyección de avance a partir del segundo trimestre de 2023. Trim .II: Mediante Memorando I-2023-001596 del 26 de mayo de 2023, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo indicó los lineamientos para la Medición del Desempeño Institucional MDI, a las áreas que tienen a cargo las diferentes políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Igualmente se solicitó la información para estructurar el MIPG para la vigencia 2023. Conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el aplicativo del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG, lo habilitaron el 22 de junio de 2023 y el cierre para el reporte de la información es el día 25 de julio de 2023. Con corte el 30 de junio de 2023, la Entidad se encuentra contestando las preguntas del FURAG y a su vez definiendo el MIPG para la presente vigencia. Trim .III: Mediante memorando La OAPLA solicitó a cada una de las dependencias formular las actividades del plan de acción y su respectivo seguimiento.	Trim .I: El área no avanza porcentualmente en la actividad, es de aclarar que es apartir del segundo trimestre cuando se programo avance. Trim .II: El área presenta información donde se dan los lineamientos para la Medición del Desempeño Institucional MDI, razon por la cual se le otorga un porcentaje de avance del 20% para el segundo trimestre. Trim .III: El área presenta información donde se dan los lineamientos para la Medición del Desempeño Institucional MDI, razon por la cual se le otorga un porcentaje de avance del 20% para el segundo trimestre.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Realizar socialización sobre la Gestión de Riesgos en la Entidad.	1-ene-23	31-dic-23	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Validación binaria: Soporte de socialización sobre Gestión de Riesgos de la Entidad Actualizada	100% Entregado 0% No entregado	100%	0%	0%	0%		100%			100%	100%	Trim .I: Se actualizaron los mapas de riesgos de Gestión y Corrupción para la vigencia 2023, se está realizando el seguimiento correspondiente al primer trimestre de la vigencia, se prevee se desarrolle la socialización en el transcurso del segundo trimestre. Trim .II: No se ha llevado a cabo la socialización de la gestión de riesgos de la Entidad, en el tercer trimestre se desarrollaran piezas comunicativas. Trim .III: Se ha llevo a cabo la socialización de la gestión de riesgos de la Entidad del primer semestre, se adjunta infografía.	Trim .I: El área desarrolló acciones correspondientes a la gestión y cumplimiento de la actividad, sin embargo no se otorga cumplimiento porcentual debido a que la socialización no se ha llevado a cabo. Trim .II: El área no ha realizado la socialización sobre la Gestión de Riesgos en la Entidad, por lo tanto no se otorga porcentaje de avance para este trimestre. Trim .III: El área realizó socialización sobre la Gestión de Riesgos en la Entidad a través de una infografía, por lo tanto se otorga el 100% de ejecución.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad.	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Seguimiento al avance y progreso de la política de prevención del daño antijurídico 2022-2023	1-feb-23	31-dic-23	9. Gestión Jurídica	4. Oficina Asesora Jurídica	3. Jefe de Oficina	% de Informes de seguimiento y progreso de la Política de prevención del daño antijurídico.	Número de informes de seguimiento y progreso de la Política de prevención del daño antijurídico / 4 * 100	0%	0%	50%	50%		50%			100%	50%	Trim .I: No se reporta, teniendo en cuenta que la actividad esta programada y planteada a partir del termino del primer semestre de 2023. Trim .II: Se adjuntan informes que dan cuenta de las actividades ejecutadas y desplegadas por la USPEC a través de las Direcciones Logística y de Infraestructura con el fin de prevenir el daño antijurídico de conformidad con lo dispuesto en la Política de prevención del daño antijurídico 2022-2023. (creacion de cupos, mantenimiento y adecuacion de la infraestructura de los Establecimientos Carcelarios, Alimentacion y prestacion del servicio de salud a la PPL, con la intervencion tambien de otras entidades del Sector) Trim .III: El	Trim .I: El área no reporta avance para el primer trimestre, es de aclarar que planeó avance a partir del segundoi trimestre Trim .II: El área presentan Informe de avance de Prevención Daño Antijurídico del primer semestre, por lo tanto se otorga el 50% avance para el segundo trimestre. Trim .III: Se debe reportar avance para el cuarto trimestre	
2. Direccionamient o estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad.	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Seguimiento a fallos de tutela favorables y desfavorables para la USPEC.	1-feb-23	31-dic-23	9. Gestión Jurídica	4. Oficina Asesora Jurídica	3. Jefe de Oficina	% de Seguimiento a fallos de tutela favorables y desfavorables en temas de alimentación, salud y hacinamiento.	Número de Seguimiento a fallos de tutela favorables y desfavorables en temas de alimentación, salud y hacinamiento / 4 * 100	0%	0%	50%	50%		50%			100%	50%	Trim .I: No se reporta, teniendo en cuenta que la actividad esta programada y planteada a partir del termino del primer semestre de 2023. Trim .II: Se adjunta informe suscrito por la Coordinación del Grupo de Acciones de Tutela, a traves del cual da cuenta del seguimiento a los fallos de tutela en contra y a favor de la USPEC en temas de alimentación, salud y hacinamiento. Trim .III: Se debe reportar avance para el cuarto trimestre	Trim .I: El área no reporta avance para el primer trimestre, es de aclarar que planeó avance a partir del segundoi trimestre Trim .II: El área presentan Informe de Seguimiento Fallos de Tutela favorables y desfavorables en temas de alimentación, salud y hacinamiento. Por lo tanto se otorga el 50% de avance para el segundo trimestre. Trim .III: Se debe reportar avance para el cuarto trimestre	
2. Direccionamient o estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad.	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Actualizar el procedimiento "Procesos disciplinarios" conforme a la normatividad vigente.	1-feb-23	31-dic-23	9. Gestión Jurídica	4. Oficina Asesora Jurídica	3. Jefe de Oficina	Procedimiento actualizado conforme a la Ley disciplinaria vigente.	Binario: 100% a la entrega del procedimiento actualizado	0%	0%	100%	50%					100%	50%	Trim .I: No se reporta, teniendo en cuenta que la actividad esta programada y planteada a partir del termino del primer semestre de 2023. Trim .II: Al 30 de junio de 2023, la Oficina Asesora Juridica cuenta con el procedimiento de Procesos Disciplinarios proyectado. Se prevee que durante el tercer trimestre sea aprobado a la Oficina Asesora de Planeación para su aprobación y seguimiento. Trim .III: Se han desarrollado avances para el cuarto trimestre	Trim .I: El área no reporta avance para el primer trimestre, es de aclarar que planeó avance a partir del segundoi trimestre Trim .II: El área presenta documento de Procedimiento Disciplinario, sin embargo el documeto aun no cuenta con las firmas de aprobación, por tal razon se otorga un 50% de avance para el segundo trimestre. Trim .III: Se han desarrollado avances para el cuarto trimestre	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad.	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Seguimiento al tramite de las quejas disciplinarias recibidas por la Oficina Asesora Jurídica, conforme a la Ley disciplinaria.	1-ene-23	31-dic-23	9. Gestión Jurídica	4. Oficina Asesora Jurídica	3. Jefe de Oficina	% de informes (trimestrales) de seguimiento a las quejas recibidas en la Oficina Asesora Jurídica y su estado procesal conforme a la normatividad vigente	No. informes de seguimiento y estado procesal a las quejas disciplinarias recibidas/4*100	25%	25%	25%	25%	25%	25%			100%	75%	Trim .I: Se aporta el primer informe de quejas disciplinarias recibidas a través del Grupo de Instrucción de Control Interno Disciplinario. Trim .II: Se adjunta informe suscrito por la Coordinación del Grupo de Acciones de Tutela, a través del cual da cuenta del seguimiento al estado procesal de las quejas disciplinarias recibidas durante el segundo trimestre de 2023. Trim .III: Por parte del Coordinador del Grupo de Instrucción de Control Disciplinario, se presenta informe de las quejas recibidas	Trim .I: El área logra un 25% de avance para el trimestre, soportado con el informe de seguimiento de quejas disciplinarias recibidas a través del Grupo de Instrucción de Control Interno Disciplinario. Trim .II: El área adjunta informe de quejas disciplinarias recibidas a través del Grupo de Instrucción de Control Interno Disciplinario. Por lo tanto se otorga un porcentaje de avance del 25% para el segundo trimestre. Trim .III: El área adjunta informe de quejas disciplinarias	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad.	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Formular el Programa Anual de Auditoria Basado en riesgos	1-abr-23	31-dic-23	12. Evaluación de la Gestión Institucional	6. Oficina de Control Interno	3. Jefe de Oficina	Validación binaria: Entrega del programa anual de auditoría	Binario	100%	100%	0%	0%	0%	0%			100%	100%	Trim .I: Se elabora matriz en excel de Programa Anual de Auditoria basado en riesgos para la vigencia 2023. conteniendo: - Matriz de universo de auditoria - Determinacion plan de auditoria vs. Recursos Se realiza aprobacion de programa Anual de auditoria basado en riesgos vigencia 2023, en comite de Coordinacion Institucional de Control Interno por medio de Acta No. 016 de 24 de enero de 2023. Trim .II: Esta Actividad fue realizada en 100% durante el	Trim .I: El área adjunta el Programa Anual de Auditoria basado en riesgos para la vigencia 2023. conteniendo, se realizó su aprobacion en el comite de Coordinacion Institucional de Control Interno por medio de Acta No. 016 de 24 de enero de 2023. Trim .II: No se otorga porcentaje de avance para este trimestre debido a que esta actividad tiene cumplimiento del 100% desde el primer trimestre.	

MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2023																								
USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		1. VIGENCIA			2023			2. ETAPA:																
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5 POLITICA DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. FECHA		11. PROCESO			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN										14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		% ACUMULADO			
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Hacer seguimiento al Programa Anual de Auditoría e Informes de Ley	1-abr-23	31-dic-23	12. Evaluación de la Gestión Institucional	6. Oficina de Control Interno	3. Jefe de Oficina	% de actividades ejecutadas, previstas en el Programa Anual de Auditoría	Actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el programa* 100		22%	33%	29%	33%	12%	34%	100%	63%	Trim_I: El Programa Anual de Auditoría basado en riesgos de la vigencia 2023, esta conformado por 105 actividades así: - Auditorías Internas (15) - Auditorías Especiales - Recurrentes (8) - Informes de Ley (37) - Seguimientos de ley (45) Para el periodo evaluado - Primer Trimestre - se realizan 23 actividades programadas así: Informes de Ley 1. Informe de Evaluación a la Gestión Institucional por Dependencias 2. Evaluación de Control Interno Contable 3. Rendición de Cuenta Fiscal e Informe Anual Consolidado –SIRECI- 4. Informes de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República 5. Informe de Seguimiento a la Estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción 6. Informe de Austeridad en el Gasto 7. Informe de seguimiento a la Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos. 8. Informe de Derechos de Autor 9. Avance del Sistema de Control Interno - Reporte en el aplicativo FURAG 10. Arqueo Caja Menor 11. Seguimiento a la Ejecución Presupuestal 12. Reporte de Estados Financieros a la Contaduría General de la Nación Seguimiento de Ley 13. Seguimiento mensual a la austeridad del Gasto – enero. 14. Seguimiento mensual a la austeridad del Gasto - febrero 15. Seguimiento mensual a la austeridad del Gasto - marzo 16. Seguimiento Comité de Conciliaciones 17. Seguimiento al reporte anual de la información de Personal y Costos, con corte a 31 de diciembre. 18. Seguimiento a los contratos publicados en la plataforma SIRECI 19. Seguimiento y coordinación a respuestas de entes de control –enero 20. Seguimiento y coordinación a respuestas de entes de control - febrero 21. Seguimiento y coordinación a respuestas de entes de control - marzo 22. Seguimiento a Proyectos de Inversión 23. Seguimiento Plan de Comunicaciones de la vigencia	Trim_I: La Oficina de Control Interno reportó un avance en 23 acciones de 105 programadas para el año y aunque su avance estaba estructurado a partir del segundo trimestre se otorga un 22% de ejecución. Trim_II: El área presenta soportes de auditoría basada en riesgos, de las 23 actividades proyectadas se presentan 20, por lo tanto el porcentaje de avance es del 29% para el segundo trimestre. Trim.III: El área presenta soportes de auditoría basada en riesgos, por lo tanto el porcentaje de avance es del 12,4% para el tercer trimestre.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	Sensibilizar a coordinadores y funcionarios de la USPEC en temas relacionados con el cumplimiento de las metas u objetivos previstos en el marco de Control Interno	1-abr-23	31-dic-23	12. Evaluación de la Gestión Institucional	6. Oficina de Control Interno	3. Jefe de Oficina	% de capacitaciones realizadas con soportes de desarrollo que da cuenta de la capacitación realizada en el periodo en temas relacionados a la OCI y el cumplimiento de las metas y objetivos previstos	No. de capacitaciones realizadas / 4 x 100	0%	0%	33%	0%	33%	33%	34%	100%	33%	Trim_I: No se programan avances en este periodo evaluado Trim_II: No se han realizado actividades de avance en este ítem Trim_III: CAPACITACION: DISEÑO DE PLANES DE MEJORAMIENTO- ANALISIS DE CAUSA ACCIONES DE MEJORA FECHA: 14 SEPTIEMBRE 2023 Capacitación Virtual - meet.google.com/qgh-qzrg-doc. CAPACITADOR: JUAN FELIPE PALACIO (Jefe de Oficina Control Interno)	Trim_I: El área no reporta avance para este trimestre, es de aclarar que solo se tiene avance planeado a partir del segundo trimestre. Trim_II: El área no reporta avance para este trimestre, por lo tanto no se otorga % de avance para este trimestre Trim_III: El área reporta avance para este trimestre, por lo tanto se otorga 33 % de avance para este trimestre, soportado a partir de una de tres sensibilizaciones	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia	Ejecutar las actividades programadas en el marco del PIGA de acuerdo con lo programado para la vigencia 2023	1-ene-23	31-dic-23	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de actividades realizadas en Informe trimestral de implementación del PIGA con corte a la fecha	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	100%	75%	Trim_I: En el primer trimestre se realizan las capacitaciones a los funcionarios por medio de correos institucionales y medios audiovisuales que posee la entidad para su difusión, como tambien se realizaron las actividades de pesaje de los residuos que se generan, se solicito a la empresa MTS los certificados de aprovechamiento de residuos, se realizo el seguimiento de los servicios publicos para asi determiniar si se genero ahorro en comparacion al año anterior. Trim_II: El PIGA, ha desarrollado las actividades propuesta durante le segundo trimestre, dando asi un cumplimiento a la meta esperada del 25%, cabe resaltar que la campaña del reciclato n se dio por desierta porla falta d participacion d elos funcionarios a dicha actividad, se esper que el año 2024 se pueda contar con el apoyo de los funcionarios de la entidad. Trim_III: Se evidencia que se dio cumplimiento a lo	Trim_I: El área adjunta el informe de seguimiento a la actividad, el cual refleja un cumplimiento del 25% para e trimestre, este corresponde al planeado, se sugieren ajustes al informe para su mejor entendimiento y formalizarlo con firmas correspondientes. Trim_II: El área presenta el informe de seguimiento, por lo tanto se otorga un 25% de avance para el segundo trimestre. Trim_III: El área presenta el informe de seguimiento, por lo tanto se otorga un 25% de avance para el tercer trimestre.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Hacer seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	1-feb-23	31-dic-23	12. Evaluación de la Gestión Institucional	6. Oficina de Control Interno	3. Jefe de Oficina	Publicación de Informes de seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para vigencia Informe 1: Periodo - 1 enero - 30 de abril Informe 2: Periodo - 1 mayo- 30 de agosto Informe 3: Periodo - 1 septiembre- 30 de diciembre	No. de informes Publicados / 3 x 100	0%	0%	20%	20%	30%	30%	50%	100%	50%	Trim_I: No se realiza avances en este periodo Trim_II: Se elabora Primer Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2023. Se publica en pagina web institucional. https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2023-05/seguimiento-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-primer-cuatrimestre-2023.pdf Trim_III: Informes publicados en pagina web de seguimiento a la de implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Informe 1: Periodo - 1 enero - 30 de abril	Trim_I: El área no reporta avance para este trimestre, es de aclarar que solo se tiene avance planeado a partir del segundo trimestre. Trim_II: El área presenta el informe solicitado, por lo tanto se otorga un porcentaje de avance del 20% para el segundo trimestre. Trim_III: El área presenta el informe solicitado, por lo tanto se otorga un porcentaje de avance del 30% para el tercer trimestre.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	1-ene-23	31-dic-23	4. Gestión de la Comunicación Institucional	2. Dirección General - Comunicaciones	2. Dirección General - Funcionario Asignado	% de actividades realizadas en Informe trimestral de implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100	25%	0%	25%	15%	25%	15%	25%	100%	30%	Trim_I: Sin tener una meta definida final el trabajo que hemos realizado lo soportamos con las evidencias que se subirán en la carpeta 14. Objetivo- comunicaciones Trim_II: El grupo de comunicaciones institucionales ha realizado las actividades que corresponden a sus funciones: las publicaciones internas y externas, interacción y publicación de información de gestión insitucional en las redes sociales, actualización y publicación de la intranet, socialización a través del correo electrónico institucional, acompañamiento a eventos y difusión de estos, (registro fotográfico y audiovisual), logística de actividades (cuando competen al grupo) y diseño y diagramación de piezas gráficas y audiovisuales, entre otras. Trim_III: Al la actividad correspondiente se evidencia un avance del 15% el grupo de comunicaciones institucionales ha realizado las actividades que	Trim_I: Sin tener un Plan Estratégico de Comunicaciones definido no se puede otorgar avance en esta actividad, aunque se evidencia que el área ha desarrollado acciones propias de su gestión, será a partir del segundo semestre cuando se evidencien. Trim_II: El área aun no cuenta con un Plan Estratégico de Comunicaciones definido, sin embargo suministran evidencias que se han desarrollado acciones propias de su gestión, por lo tanto se otorga un porcentaje de avance del 15 % para el segundo trimestre. Trim_III: Se otorga un 15% de avance, soportado a partir del informe de actividades del trimestre.	

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2023																						
		1. VIGENCIA		2023				2. ETAPA:																
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5 POLITICA DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. FECHA		11. PROCESO			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA		
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE				% ACUMULADO	
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ			PR	EJ
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad	4.1 Actualizar, socializar e lImplementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Realizar seguimiento al Portafolio de Proyectos de TI y/o Actividades establecido en el Plan Estratégico de TI - PETI para la vigencia	1-mar-23 31-dic-23	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología - OTEC	3. Jefe de Oficina	Matriz de Avance y Seguimiento a las Actividades del PETI y Matriz de Seguimiento al Portafolio de Proyectos de TI	Sumatoria de porcentaje de avance de las actividades ejecutadas en el Portafolio de Proyectos de TI / Número total de actividades programadas del Portafolio de Proyectos de TI * 100	0%	0%	20%	0%	40%	20%	40%			100%	20%	Trim_I: Actualmente nos mantenemos en la versión 6.0 del PETI, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, del Modelo Integrado de Planeación y Desarrollo-MIPG y el Plan Estratégico Institucional. La Entidad está en espera de los nuevos lineamientos para el cuatrenio 2023 - 2026 que serán emitidos por MinTic. Se está estructurando la Matriz de seguimiento con el propósito de registrar los avances sobre el Portafolio de Proyectos, definido en el numeral 6.1 del PETI v 6.0. Trim_II: El PETI Versión 6.0, no se actualizó en este primer semestre, ya que estábamos a la espera de los nuevos lineamientos de MinTic, para el cuatrenio 2023 – 2026. En Mayo de 2023 se emitió por parte de MinTic la Resolución No. 1978 - MRAE, la cual es el insumo para estructurar la Matriz de seguimiento con el propósito de registrar los avances sobre el Portafolio de Proyectos. Como resultado de la Consultoría del Sistema de Información Misional - SIM, podemos decir que ya contamos con 16 Proyectos para el portafolio, los cuales al actualizar el PETI, se irán incorporando, hasta ejecutarlos todos en el 2026. Trim_III: De conformidad con el portafolio de proyectos establecido en el PETI – Versión 6 de enero 2023, se indican los siguientes avances y se adjunta matriz de seguimiento:	Trim_I: La oficina de tecnología ha realizado avances en la actualización del Plan, sin embargo está a espera de alinear el PETY con el PND, la actividad está prevista a desarrollarse a partir del segundo trimestre. Trim_II: El área no presenta Matriz de avance y seguimiento de las actividades del PETI y Matriz de seguimiento al Portafolio de Proyectos TI. Por lo tanto para el segundo trimestre no se otorga porcentaje de avance. Trim_III: La oficina de tecnología ha realizado avances en la actualización del Plan, está a espera de alinear el PETY con el PND, la actividad epor lo anterior se avanza en un 20% para el tercer trimestre.
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Definir un plan de proyecto para disponer de una solución integral del Sistema de Información Misional y la plataforma tecnológica que soporte su operación, mantenimiento e implementación.	1-dic-23 31-dic-23	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología - OTEC	3. Jefe de Oficina	Plan de Proyecto Solución Integral SIM	Sumatoria de porcentaje de avance de las actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el plan de proyecto * 100	0%	5%	15%	15%	35%	20%	50%			100%	40%	Trim_I: En la actualidad está vigente el Contrato 429 de 2022, el cual tiene por objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE PERMITA DEFINIR E IMPLEMENTAR LA ARQUITECTURA DE TI QUE SOPORTARÁ LA SOLUCIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL - SIM DE LA USPEC, PARTIENDO DE UN ANÁLISIS SOBRE LOS MACROPROCESOS DE LA ENTIDAD, QUE DETERMINE LAS NECESIDADES FUNCIONALES Y NO FUNCIONALES BASADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS". Teniendo en cuenta el Objeto del Contrato anteriormente mencionado, y basándonos en el Plan de Gestión del proyecto establecido para el desarrollo de la consultoría que tiene como alcance la implementación de la arquitectura del Sistema de Información Misional SIM, se ha avanzado en las siguientes actividades: Situación Actual, Prospectiva de la Arquitectura de TI, Análisis de Requerimientos y Diseño del SIM. Trim_II: Como resultado de la Consultoría del SIM, Contrato No. 429 de 2022,	Trim_I: A pesar que la OTEC, No Planeó avance porcentual para este trimestre, se evidencia a través del informe adjunto acciones que permiten otorgar un 5% de avance. Trim_II: El área presenta informe, por lo tanto se otorga un 15 % de avance para el segundo trimestre. Trim_III: El área reporta un 20 % de avance para el trimestre y su respectivo soporte.
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad	4.3 Implementar un Plan estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información	Realizar seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información	1-ene-23 31-dic-23	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología - OTEC	3. Jefe de Oficina	Actividades ejecutadas	Actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el plan * 100	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%			100%	75%	Trim_I: Durante el trimestre se avanzó en el desarrollo de las siguientes estrategias: Gestión de riesgos. Se actualizó y publicó la matriz de riesgos de seguridad de información y el respectivo plan de tratamiento de riesgos. Concientización, sensibilización y capacitación. Se modificó el plan de sensibilización y se inició con la ejecución de actividades entre las cuales se encuentran: envío de tips seguros a través de correo, selección del usuario SGSI y charla presencial de ciberseguridad. Implementación del plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información. Se realizó el primer seguimiento del PTR de acuerdo a la información reportada por cada uno de los procesos involucrados. Medición, revisión y evaluación del SGSI. Se avanzó en la actualización y diligenciamiento de indicadores de seguridad de información. Relación con proveedores de seguridad digital. Se definió la guía de gestión de proveedores de TI, se encuentra pendiente la gestión para su aprobación, publicación y socialización. En conclusión, de acuerdo al porcentaje planado se logró la meta del trimestre avanzando en un 25% de implementación del plan. Trim_I: De acuerdo al Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información, con lo cual se otorga un porcentaje de avance del 25% para el segundo trimestre. Trim_II: La OTEC adjunta el informe de gestión Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información, con lo cual se otorga un porcentaje de avance del 25% para el tercer trimestre.	Trim_I: La OTEC adjunta el informe de seguimiento el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información, con lo cual se otorga un 25% de ejecución para el trimestre 1. Trim_I: La OTEC adjunta el informe de gestión Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información, con lo cual se otorga un porcentaje de avance del 25% para el segundo trimestre. Trim_I: La OTEC adjunta el informe de gestión Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información, con lo cual se otorga un porcentaje de avance del 25% para el tercer trimestre.
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información de la OTEC	1-feb-23 31-dic-23	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología - OTEC	3. Jefe de Oficina	% de avance de las actividades ejecutadas por la OTEC	% de avance de las actividades ejecutadas por la OTEC / 100 * 100	10%	10%	20%	20%	35%	35%	35%			100%	65%	Trim_I: Durante el trimestre se realizaron las siguientes actividades: * Definición de lineamientos para la gestión de proveedores de TI * Seguimiento de umbrales de los componentes de la plataforma tecnológica * Definición, publicación de instructivo de gestión de vulnerabilidades* Definición de cronograma de actualización de documentación de la plataforma tecnológica e implementación de controles para evitar la fuga de información. En conclusión, de acuerdo a las actividades ejecutadas se avanzó el meta planeada para el trimestre, es decir en un 10% de ejecución de las actividades propuestas Trim_II: Durante el trimestre se avanzó en la ejecución del plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información ejecutando en conclusión las siguientes actividades: * Se inició la actualización del plan de mantenimiento de la plataforma tecnológica * Publicación en el software MIPGESTION de la Guía de gestión de proveedores de	Trim_I: Se evidencia un avance según lo programado en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información de la OTEC, por esto se avanza según lo planeado en un 10% Trim_II: El área presenta avance según lo programado en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información de la OTEC, por lo tanto se otorga un porcentaje de avance del 20% para el segundo trimestre. Trim_III: rim_II: El área presenta avance según lo programado en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información de la OTEC, por lo tanto se otorga un porcentaje de avance del 35% para el tercer trimestre.
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Realizar seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos digital de la Entidad	1-mar-23 31-dic-23	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología - OTEC	3. Jefe de Oficina	% de informes de seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la Entidad	Número de informes de seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la Entidad / 4 * 100	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%			100%	75%	Trim_I: Durante el trimestre se avanzó en el desarrollo de las siguientes estrategias: Gestión de riesgos. Se actualizó y publicó la matriz de riesgos de seguridad de información y el respectivo plan de tratamiento de riesgos. Concientización, sensibilización y capacitación. Se modificó el plan de sensibilización y se inició con la ejecución de actividades entre las cuales se encuentran: envío de tips seguros a través de correo, selección del usuario SGSI y charla presencial de ciberseguridad. Implementación del plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información. Se realizó el primer seguimiento del PTR de	Trim_I: La OTEC adjunta el informe de seguimiento el Plan de Tratamiento de Riesgos digital, con lo cual se otorga un 25% de ejecución para el trimestre 1. Trim_II: La OTEC adjunta el informe de seguimiento el Plan de Tratamiento de Riesgos digital, con lo cual se otorga un porcentaje de avance del 25% para el segundo trimestre. Trim_III: La OTEC adjunta el informe de seguimiento el Plan de Tratamiento de Riesgos digital, con lo cual se otorga un porcentaje de avance del 25% para el tercer trimestre.

MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2023																										
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG		5 POLITICA DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		1. VIGENCIA		2023		2. ETAPA:			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN		15. SEGUIMIENTO OAPLA			
2. Direccionamiento o estratégico	1. Planeación Institucional	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE						% ACUMULADO	
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ					PR	EJ
2. Direccionamiento o estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al	1.2 Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad	7.793 cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100%	Suscribir el acta de inicio de los contratos de los proyectos Silvia Cauca (Población Indígena - 500 cupos) y Barrancabermeja (1.512)	1-ene-23	31-dic-23	5. Gestión de la Infraestructura	7. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura	4. Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura	Susctribción acta de Inicio de obra e interventoría de los proyectos de Silvia Cauca (Población Indígena) y Barrancabermeja	No. De actas de inicio / 2 x 100	0%	0%	50%	0%	50%	50%			100%	50%	Trim_I.: 1. Nuevo ERON Silvia: En desarrollo del proyecto se legalizaron los contratos de obra e interventoría, mediante la revisión y aprobación de pólizas por parte de DIGECO, actas que fueron remitidas al contratista de obra e interventoría, respectivamente. Simultáneamente se adelantó reunión preliminar con contratista de obra e interventoría a fin de	Trim_I.: Se han desarrollado acciones pero no se otorga un avance porcentual debido a que no se anexan actas de inicio, en el primer semestre se planeo mínimo suscribir un acta de inicio de los dos proyectos. Trim_II.: El área no presenta actas de inicio de los contratos Proyecto Silvia Cauca y Barrancabermeja, por lo tanto no se otorga porcentaje de avance para el segundo		
2. Direccionamiento o estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al	1.2 Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad	7.793 cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100%	Seguimiento de acuerdo a la programación de obra de: Silvia Cauca (Población Indígena) 500 cupos	1-ene-23	30-sep-23	5. Gestión de la Infraestructura	7. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura	4. Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura	Entrega de informe que soporte el seguimiento	% de avance del proyecto	0%	0%	33%	0%	33%	33%	34%		100%	33%	Trim_I.: 1. Nuevo ERON Silvia: En desarrollo del proyecto se legalizaron los contratos de obra e interventoría, mediante la revisión y aprobación de pólizas por parte de DIGECO, actas que fueron remitidas al contratista de obra e interventoría, respectivamente. Simultáneamente se adelantó reunión preliminar con contratista de obra e interventoría a fin de	Trim_I.: Se han desarrollado acciones pero no se otorga un avance porcentual, debido a que no se anexa informe de seguimiento, la actividad tiene planeado iniciar a partir del segundo trimestre. Trim_II.: El área no adjunta Soportes, por lo tanto no se da porcentaje de avance para este trimestre. Trim_III.: El área adjunta soportes correspondientes al		
2. Direccionamiento o estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas (priorización inpec y/o ordenada por acción judicial	Hacer seguimiento a la actualización de la batería de estándares e indicadores de las Normas Técnicas para la Vida en reclusión del ECI, según lo ordenado por la Sentencia 388 de 2013 y T-762-2015.	1-ene-23	30-jun-23	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de avance en la actualización de la Batería de estándares e indicadores	% de avance en la actualización de la Batería de estándares e indicadores / 100% x 100	0%	0%	33%	0%	33%	66%	34%		100%	66%	Trim_I.: Se realizo el acompañamiento al Ministerio de Justicia y del Derecho, en la creación de la propuesta de los indicadores de enfoque diferencial, niños, niñas y extranjeros, presentando a la corte un total de 5 indicadores (niños y niñas) y 5 indicadores (extranjeros) dando cumplimiento al auto 065 de 2023. Trim_II.: El área adjunta Soportes correspondientes al	Trim_I.: El área no avanza porcentualmente en la actividad, es de aclarar que es apartir del segundo trimestre cuando se programa avance. Trim_II.: El área no reporta acciones de avance para este trimestre, por lo tanto no se otorga porcentaje de avance.		
2. Direccionamiento o estratégico	1. Planeación Institucional	1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al	1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas (priorización inpec y/o ordenada por acción judicial	Acompañar las acciones enfocadas en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité interdisciplinario en el marco de la Sentencia 388 de 2013 y T-762-2015.	1-ene-23	30-mar-23	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Plan para la identificación de la línea base del SPC según lo acordado con la Corte Constitucional en el marco de la Sentencia T-762-2015	Binario	0%	0%	0%	0%		100%			100%	0%	Trim_I.: La USPEC participo junto al Ministerio y el INPEC en la reunión de seguimiento al eje de alimentación y salud donde se definió los objetivos de la mesa del componente de alimentación y salud y el análisis del panorama actual, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades, la USPEC presenta el primer informe de seguimiento realizado	Trim_I.: El área no avanza porcentualmente en la actividad, es de aclarar que es apartir del segundo trimestre cuando se programa avance. Trim_II.: No se otorga porcentaje de avance para este trimestre debido a que esta actividad fue programada para el cuarto trimestre.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Realizar el proceso contractual para la contratación del Administrador Fiduciario del Fondo Nacional de Salud.	1-ene-23	30-jun-23	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Marzo:Validación binaria: Entrega de documentos precontractuales para la contratación del administrador fiduciario del Fondo Nacional de SaludJunio:Validación binaria: Contrato con administrador fiduciario suscrito	Marzo50% Entregado0% No entregadoJunio50% Entregado0% No entregado	50%	100%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	Trim_I.: Se realizo proceso de licitación publica para garantizar la continuidad de la prestación del servicio de salud. Se adjunta Contrato 059-2023 el cual va desde el 13 de febrero del 2023 hasta el 29 de diciembre del 2023. Trim_II.: Este item se cumplio el trimestre anterior ya que se realizo proceso de licitación publica para garantizar la continuidad de la prestación del servicio de salud. Se adjunta Contrato 059- 2023 el cual va desde el 13 de febrero del 2023 hasta el 29 de diciembre del 2023.	Trim_I.: El área logro antes de lo previsto el cumplimiento de la actividad, el contrato esta vigente hasta practicamente todo el 2023. Se otorga un 100% de ejecución. Trim_II.: No se otorga porcentaje de avance para este trimestre debido a que esta actividad tiene cumplimiento del 100% desde el primer trimestre.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC.	Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos del administrador fiduciario.	1-ene-23	30-dic-23	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios		No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	17%	25%	17%	25%	25%	25%		100%	59%	Trim_I.: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de enero febrero para emisión de observaciones, y aún se encuentra pendiente por conciliar febero. Igualmente, el informe de gestión del mes de marzo está pendiente de ser recibido para emisión de observaciones, estando aún en términos para conciliar. Ahora bien, el informe de gestión de marzo se espera que llegue el 20 de abril de 2023. Trim_II.: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de enero marzo y abril para emisión de observaciones, y aún se encuentra pendiente por conciliar mayo. Igualmente, el informe de gestión del mes de junio está pendiente de ser recibido para emisión de observaciones	Trim_I.: El área adjunta 2 informes de 3, correspondientes a los meses de enero y febrero, está pendiente el informe del mes de marzo, por esto se otorga un 17 % de ejecución para el trimestre. Trim_II.: El área adjunta 2 informes de 3, correspondientes a los meses de abril y mayo, por lo tanto otorga un porcentaje de avance del 17 % para el segundo trimestre. Trim_III.: Se otorga una ejecución del 25% el área adjunta el seguimiento a través de los informes.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario	Establecer el plan de necesidades con el INPEC.	1-ene-23	31-ene-23	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega de Plan de necesidades del INPEC	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	Trim_I.: Se adjunta plan de necesidades vigente Trim_II.: Item cumplido en el primer trimestre.	Trim_I.: Se otorga un 100% de cumplimiento en la actividad, soportado a partir del plan de necesidades. Trim_II.: Trim_II.: No se otorga porcentaje de avance para este trimestre debido a que esta actividad tiene cumplimiento del 100% desde el primer trimestre.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario	Fortalecimiento de Gestión Institucional con el INPEC, a través de la realización de 5 visitas a las Sedes Regionales a cargo del INPEC.	1-ene-23	31-dic-23	8. Gestión Administrativa y Financiera	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	% de actas entregadas que den cuenta de las visitas a las sedes Regionales	(No. Actas suministradas /5) *100	0%	0%	40%	60%	40%	40%	20%		100%	100%	Trim_I.: Se elaboró por parte de la SUBAER, la estructura de un Plan de Visitas a las Sedes Regionales, evidenciando el presupuesto a ocupar para los diferentes traslados de los funcionarios en las Sedes Regionales donde actualmente	Trim_I.: El área adelanto acciones pero por la naturaleza del indicador no se otorga porcentaje de avance, será a partir del segundo trimestre que se evaluará y se realizará seguimiento según lo planeado. Trim_II.: El área reporta 3 de 5 actas que		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario	Apoyar y acompañar las ferias organizadas por el DAFP y promovidas por Atención al Ciudadano, como parte de apoyo logístico, teniendo en cuenta las invitaciones que realice la entidad organizadora	1-ene-23	31-ene-23	8. Gestión Administrativa y Financiera	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	% de Informe que de cuenta de la participación en las ferias	(No. Informes suministradas /2) *100	0%	0%	50%	0%	50%	50%	50%		100%	50%	Trim_I.: Como estrategia y cumplimiento a la actividad antes mencionada, se determinó participar en una feria por semestre, en la presente vigencia, encontrandose la SUBAER a la espera de la convocatoria a las Ferias por parte de la Dirección	Trim_I.: El área adelanto acciones pero por la naturaleza del indicador no se otorga porcentaje de avance, será a partir del segundo trimestre que se evaluará y se realizará seguimiento según lo planeado. Trim_II.: El área no reporta acciones de		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario	Trámite de solicitud para la obtención de recursos técnicos (Adquisición de: -60 Grameras y -60 Termómetros para alimentos.	1-ene-23	31-ene-23	8. Gestión Administrativa y Financiera	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	Validación binaria: Informe cuatrimestral de visitas realizadas	33%Entregado 0% No entregado	0%	0%	0%	0%	0%	100%			100%	0%	Trim_I.: La Subdirección de Atención, en busca de minimizar la necesidad de recursos técnicos y tecnológicos, necesarios para el reporte de las novedades, solicitó en la vigencia 2022, recursos para la obtención de computadores, los cuales va se	Trim_I.: El área adelanto acciones pero por la naturaleza del indicador no se otorga porcentaje de avance, será a partir del segundo trimestre que se evaluará y se realizará seguimiento según lo planeado. Trim_II.: El área adelanto acciones pero		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario	Realización de 4 Mesas de trabajo - Gestión y reporte de novedades recopiladas	1-ene-23	31-ene-23	8. Gestión Administrativa y Financiera	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	% de actas entregadas que den cuenta de las mesas de trabajo	(No. Actas suministradas /4) *100	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%		100%	75%	Trim_I.: Se realizaron seis (6) reuniones con los funcionarios enlaces designados en cada una de las regionales para revisar la información recibida y replicada a las áreas misionales, reiterando que se debe aplicar el instructivo para la recopilación	Trim_I.: Se otorga un 25% de avance, el área soporta la ejecución a partir de las actas adjuntas. Trim_II.: El área reporta acta para el cumplimiento de este indicador, por lo tanto se otorga un 25% de avance para el segundo trimestre. Trim_III.: El área adjunta matriz seguimiento de compromisos con un porcentaje del 76.71%		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar seguimiento postcontractual a la entrega de bienes para el SPC.	1-mar-23	31-dic-23	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	% de procesos entregados a satisfacción al INPEC	Cantidad de procesos programados con presupuesto inicial entregados a satisfacción / Cantidad de procesos contratados con corte a la fecha*100/4	0%	0%	50%	0%		50%			100%	0%	Trim_I.: Se adjuntan actas satisfacción OC 103426, OC 103427, OC 102605. Trim_II.: Durante el segundo trimestre de 2023 no se realizó entrega de bienes. Trim_III.: debido a que no se realizaron entrega de bienes, no se realizaron procesos postcontratales	Trim_I.: El área realiza seguimiento a la entrega de de bienes, adjunta las actas satisfacción, pero no describe la relación que según el indicador se debe tener para el calculo porcentual del avance, por esto no se otorga % hasta que no se defina o se relacione un informe que permita su medición, se realizará seguimiento a partir del segundo trimestre de acuerdo a lo programado. Trim_II.: El área no reporta seguimiento postcontractual a la entrega de bienes para el SPC en el		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Lograr un 100% de compromisos del presupuesto asignado en la vigencia.	1-ene-23	31-dic-23	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	% de Ejecución	Presupuesto comprometido de la vigencia/Presupuesto inicial asignado en la vigencia	25%	52%	25%	0%	25%	25%	25%		100%	77%	Trim_I.: Se adjunta matriz presupuesto de la vigencia 2023 con un 52.15% del presupuesto comprometido. Trim_II.: Para el primer trimestre se tenía un 57% de avance referente al presupuesto inicial, pero a corte a junio 30 de los procesos de adquisición de bienes, presentaron una ejecución del 48.73%, para el segundo trimestre el porcentaje presentado es menor en razón a que el presupuesto inicial se le fue adicionado 36 millones de pesos. Trim_III.: Se adjunta matriz seguimiento de compromisos con un porcentaje del 76.71%	Trim_I.: Se evidencia un avance de 52,15% a partir de la matriz de ejecución presupuestal que el área adjunta. Trim_II.: Para este trimestre no se otorga porcentaje de avance debido a que el porcentaje presentado fue menor al mes anterior por el ajuste presupuestal realizado. Trim_III.: Para el tercer trimestre se evidencia un avance acumulado de 77% en el comprometido del presupuesto para la vigencia, por lo tanto se otorga un 25% de avance para el trimestre.		

